

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6050** MICARSA, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SOCIEDAD DE INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO BORAL, S.L.  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

#### ANUNCIO DE FUSIÓN

Se hace público que las respectivas Juntas Generales de Socios de las Sociedades "Micarsa, S.L." y "Sociedad de Inmuebles en Arrendamiento Boral, S.L. Unipersonal", celebradas en fecha de 20 de junio de 2017, han acordado la Fusión por Absorción por parte de la Sociedad "Micarsa, S.L. (Sociedad Absorbente) respecto de la Sociedad "Sociedad de Inmuebles en Arrendamiento Boral, S.L. Unipersonal" (Sociedad Absorbida) extinguiéndose esta última con motivo de dicha fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 20 de junio de 2017.- D<sup>a</sup>. Inés Mas Salse, Administrador Solidario de "MICARSA, S.L." (Sociedad Absorbente).

ID: A170048429-1